



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.053.1
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-23-LE16, Adquisición Pasajes de locomoción colectiva, para beneficiarios Beca Municipal de Transporte.
Laja, Marzo 02 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 02-03-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 01-03-2016
- 3.-D.A. N° 987 de fecha 29-02-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-23-LE16
- 4.-Licitación Pública ID 3734-23-LE16 de fecha 24-02-2016
- 5.-D.A. N° 874 de fecha 19/02/2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Memo N° 78 de la Directora Dideco (s) de fecha 19/02/2016, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 7.-Orden de Pedido N° 131 de fecha 11-02-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 8952 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 9.-D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 10.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-23-LE16 de fecha 24-02-2016, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
HERNAN ROCHA VALLEJOS RUT:	17916 Pasajes (Laja-Los Angeles, ida y vuelta)	\$ 21.499.200

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los pasajes fueron entregados en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600413, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Pulido
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones